

Expediente: 120/24-C2
Carátula: RAMOS JUAN CARLOS C/ CONTRERA JOSE DARIO Y OTRA S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 08/10/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
23367524634 - RAMOS, JUAN CARLOS-ACTOR
90000000000 - CONTRERA, JOSE DARIO-DEMANDADO
20284766521 - AGROSALTA COOP DE SEGUROS LTDA, -CITADO EN GARANTIA
27358119935 - FRIAS, FIAMA ELIZABETH-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 120/24-C2



H20901782961

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

JUICIO: RAMOS JUAN CARLOS c/ CONTRERA JOSE DARIO Y OTRA s/ DAÑOS Y PERJUICIOS
- EXPTE. N° 120/24-C2.-

CONCEPCION, 07 de octubre de 2025.

Resérvese en el sistema escrito de ofrecimiento de prueba acompañado por el **codemandado** en autos, para ser proveídos oportunamente, en la audiencia de conciliación y proveído de pruebas.-RDB

Actuación firmada en fecha 07/10/2025

Certificado digital:
CN=FERNANDEZ Amelia Mabel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27271419177

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.